

GUÍA DE USUARIO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

No	ASPECTOS GENERALES
1	El Formato Documento técnico de Soporte (DTS), incorpora la batería de proyectos, componentes e indicadores, y metas de los Planes de Desarrollo Local. Así mismo, incorpora los Productos (en su mayoría MGA) y las asociaciones con las metas de producto y metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital. Razón por la cual estos campos están predeterminados.
2	Al ingresar al DTS, el formulador del proyecto, deberá seleccionar en el segmentador de datos el nombre de la localidad (1), el sector (2), y el número de proyecto sobre el cual realizará la formulación (3). Una vez realizada esta selección, el DTS visibiliza la relación de los componentes del proyecto y los indicadores (4) que han sido aprobados en el Plan de Desarrollo Local. Esto permite parametrizar la información de manera que se ajuste al proyecto que será formulado.
3	Tenga en cuenta que las celdas de color gris están bloqueadas y constituyen información parametrizada, por lo cual no podrán ser modificadas.
4	En tal sentido, al ingresar información del proyecto, diligencie únicamente los campos en blanco del DTS.
5	El DTS también contine listas desplegables de acuerdo con el proyecto que haya definido para la formulación.
6	El DTS no permite eliminar filas, al hacerlo se desconfigura la fila. En caso de no requerir una fila utilizar la opción ocultar.
7	En algunas tablas existe una columna del encabezado con color amarillo, esto indica que debe ser el primer campo a diligenciar en la tabla.

Ítems	ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL
1. IDENTIFICACIÓN	El número del proyecto que aparece en la parte de arriba (4) constituye solo un número que permite estructurar la información del proyecto. El Código del proyecto debe solicitarlo a la persona del área de planeación que realiza el rol de operador del SEGPLAN, el cual es brindado automáticamente por este sistema durante el proceso de inscripción del proyecto.
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Para diligenciar la clasificación del proyecto, debe diligenciar el campo "indicador", seleccionando de la lista desplegable los indicadores que hacen parte del proyecto de inversión. Los campos, línea, concepto y componente se diligencian automáticamente.
3. INICIATIVAS CUIDADANAS	La información relacionada con las "iniciativas ciudadanas" las encuentra en el Módulo de "Banco de Iniciativas" del Sistema SEGPLAN.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	De acuerdo con el volumen de información relacionado con el problema, ajustar el alto de las filas, para que, al momento de la conversión a PDF, se pueda visibilizar toda la información.
5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	El formato DTS permite ingresar nuevas filas, en caso que requiera ingresar mayor información.
6. OBJETIVOS	Seleccione de la lista desplegable el componente del proyecto, y por cada uno de ellos formule un objetivo específico. Esto permite asegurar, relaciones posteriores en la cadena de valor del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 4 filas para incluir la información. En caso de requerir más filas para seleccionar indicadores e incluir objetivos específicos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical.
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto está estructurado por componentes, detallando y especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 3 componentes. En caso de requerir más componentes, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos componentes. Los campos "02-Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente", "03-Ubicación de la inversión del componente" y "04-Población a beneficiar" permiten agregar filas en caso de ser requeridas para el ingreso de información.
8. CADENA DE VALOR	Para iniciar el diligenciamiento de la cadena de valor, seleccione el indicador(es) asociado al componente y objetivo específico. En la mayoría de los casos es un solo indicador. La parte del encabezado del Documento DTS permite identificar los indicadores que van asociados a cada componente (Ver, encabezado No. 4). Una vez seleccionado automáticamente se carga la información de "producto", "meta PDL" y "metas del Plan de Desarrollo Distrital". Para el caso de los productos de política pública, esta información será suministrada por cada indicador a través de un documento anexo. Por defecto, el proyecto visualiza 3 Objetivos específicos y componentes. En caso de requerir más objetivos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos objetivos específicos.
9. FLUJO FINANCIERO	En este campo las metas de proyecto y componentes deben copiarse o digitarse de acuerdo con las necesidades de información. El formato DTS permite agregar filas para incluir objetos de gasto que serán financiados en cada componente del proyecto. Solo debe diligenciar los costos de la respectiva vigencia y recordar que las cifras deben incluirse en pesos.
10. ANÁLISIS DE RIESGOS	En este campo debe identificarse al menos un riesgo para Objetivo General, un riesgo para Productos y un riesgo para actividades. El formato DTS permite agregar filas para incluir riesgos según lo requiera el proyecto.
11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	El formato DTS permite agregar filas para incluir información de beneficios y resultados según lo requiera el proyecto.
12. GERENCIA DEL PROYECTO	Los roles asociados a la Gerencia del proyecto podrán actualizarse en el periodo de vigencia del proyecto, de acuerdo con los cambios de personal presentados en cada Alcaldía Local.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Los Mártires
Código del proyecto	2717
Nombre del proyecto	Mártires confía en su gobernanza local
Etapas del proyecto	Diseño Final

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"LOS MÁRTIRES CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 33. Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Gobierno confiable	Infraestructura local	INTERVENCIÓN	Sedes administrativas locales intervenidas.
	Gobierno confiable	Fortalecimiento institucional	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas
	Gobierno confiable	Inspección, vigilancia y control.	IVC	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>La localidad de Los Mártires, presenta algunas oportunidades de mejora para cumplir con las funciones técnicas y administrativas dentro de las que se encuentra el Fortalecimiento Institucional, el cual comprende aquellas actividades que desarrollan, promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local del Distrito Capital en el marco de una gestión pública más inteligente, abierta, cercana y colaborativa, apoyada en la transformación digital y la innovación pública para brindar mejores servicios a la ciudadanía.</p> <p>Sin embargo, la Alcaldía Local de Los Mártires carece de una capacidad técnica y administrativa para cumplir con las funciones establecidas, toda vez que requiere adquirir servicios profesionales calificados y no calificados específicos, y servicios no profesionales, que la Secretaría de Gobierno no puede asumir, y que son necesarios para desarrollar las funciones. Se requiere fortalecer la Administración Local, para promover la gobernabilidad democrática mediante procesos de planeación para el desarrollo local que permitan generar condiciones de gobernanza y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.</p> <p>Por otra parte, el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, que desarrollan a acciones misionales ejecutando entre otras funciones de control policivo en el territorio, vigilar el orden del control urbanístico, protección y uso adecuado del espacio público, promoción de la convivencia ciudadana y el orden, en procura de garantizar la paz, tranquilidad y el ejercicio libre de los derechos de los habitantes de la localidad, el registro de propiedad horizontal, parqueaderos, vendedores informales, entre otras actividades. Estas funciones y actividades se han materializado en la mayoría de los casos en actuaciones administrativas, cuyo trámite en los últimos años ha generado congestión en las dependencias de asesoría jurídica, obras e inspecciones de policía, de tal manera que el personal de planta asignado por la Secretaría Distrital de Gobierno para este grupo resulta insuficiente para dar impulso y trámite a dichas actuaciones.</p>
Antecedentes
<p>Para asegurar el cumplimiento de los fines esenciales del estado, las entidades públicas poseen, bienes, muebles e inmuebles que deben ser protegidos para preservar el patrimonio Estatal. Los bienes e intereses patrimoniales de la Alcaldía Local, se encuentran expuestos a una gran cantidad de riesgos, que, en el evento de realizarse, producirían un detrimento al patrimonio de la Entidad, razón por la cual, la Ley 1952 de 2019 en sus Artículos 38, numeral 22 y 62 numerales 1 y 57 numeral 13 establece la obligatoriedad de las entidades del estado de asegurar sus bienes e intereses patrimoniales, a través de la celebración de contratos de seguros.</p> <p>Así mismo, de acuerdo a la Resolución 01 de 2001 de la Secretaría Distrital del Hábitat, se requiere realizar la toma física de inventarios anualmente requiriendo el personal necesario para esta actualización, la parte operativa de la Alcaldía Local requiere los insumos necesarios para operar los vehículos, así mismo, se hace necesario cumplir con la normatividad vigente en cuanto a la restitución del espacio público, mediante control de ventas callejeras, demoliciones y verificación de pesas y medidas en los establecimientos comerciales. Uno de los propósitos de la administración local, es la actualización de las herramientas tecnológicas y sistemas de información que permitan dar celeridad en los procesos y procedimientos para mejorar la calidad en el servicio de atención al ciudadano, oportunidad en la entrega de información de acuerdo a las solicitudes por los diferentes entes de control y comunidad; en esa medida la inversión en tecnologías de la información es necesaria y debe asignarse de acuerdo a los precios y características de los equipos según los avances tecnológicos desarrollados constantemente.</p> <p>Ahora bien, en lo que respecta a las acciones de Inspección, Vigilancia y Control, de conformidad con el Artículo 12 del Acuerdo Distrital 637 de 2016, el cual modificó el artículo 49 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, la Secretaría Distrital de Gobierno tiene por objeto: "orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles".</p> <p>Es así como actualmente, el número de expedientes abiertos generados en el marco de la Ley 1801 de 2016 en las Inspecciones de Policía asciende aproximadamente 1.200.000, esto, es una muestra de la necesidad de las inspecciones para su fortalecimiento organizacional con el fin de garantizar el acceso efectivo a la justicia policiva de cara a la ciudadanía, que entre otras cosas implica mejorar las capacidades y habilidades del talento humano, adecuar la infraestructura física en la que se prestan los servicios, fortalecer las herramientas tecnológicas usadas para el trámite de los procesos, garantizar la conformación óptima de las inspecciones de policía, entre otras.</p> <p>Como segundo gran componente, conforme a las normas citadas especialmente el Decreto 1421 de 1993 la función de Inspección y vigilancia aún se encuentran en cabeza de los alcaldes(as) locales y de acuerdo con la Ley 1801 de 2016 el control está a cargo de los Inspectores de Policía. De tal suerte, que se requiere que las Alcaldías Locales realicen las actividades de inspección y vigilancia en los diferentes componentes. En ese sentido, es pertinente tener claridad sobre la diferencia de los conceptos de inspección, vigilancia y control, los cuales se adoptan en las siguientes definiciones:</p>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

- **Inspección:** Es la función que consiste en velar por la convivencia a través de la verificación y confrontación de los requisitos que se deben tener para el desarrollo de actividades legal y administrativamente regladas.
- **Vigilancia:** Es la función que consiste en velar por la convivencia a través de la verificación de existencia de una autorización para el desarrollo de una actividad, así como la permanente revisión en el desarrollo de esta para su ajuste preciso a los términos otorgados en la autorización.
- **Control:** Es la función que desarrolla la autoridad de policía, mediante el proceso único de policía, para establecer la existencia o no de responsabilidad por parte de una persona, frente a la realización de un comportamiento contrario a la convivencia.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La Alcaldía Local de Los Mártires, dentro de su estructura institucional cuenta con un Área de Gestión Policial y Jurídica, dependencia en la que recae el cumplimiento misional de la administración local, ya que es la encargada de atender los asuntos relacionados con infracción a las normas policivas, propendiendo por el bienestar de la comunidad de la Localidad, en este orden de ideas, desde allí se debe articular, desarrollar y ejecutar las estrategias en territorio que permitan evidenciar una verdadera inspección y vigilancia, que permita entre otras observar el correcto uso del espacio público, la extensión comercial, el respeto por el régimen de obras y urbanismo y en general la aplicación del plan de ordenamiento territorial y los planes parciales, generando de esta manera estrategias de convivencia, que permitan generar bienestar en los ciudadanos del territorio local.

La dotación mobiliaria es esencial para fortalecer el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo local para la vigencia cuatrienal donde tiene rango de acción, la carta de navegación para el Fondo de Desarrollo de Los Mártires, atendiendo que dentro de los cinco objetivos se contemplan acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, buscar cercanía de la administración con los habitantes y así como brindar los insumos para el desarrollo de actividades, ferias, eventos y atender los requerimientos de las instancias de participación, mesas y consejos locales que son fundamentales para el fortalecimiento de sus competencias y de la entidad, por lo que para el correcto funcionamiento es vital contar con mobiliario que supla las necesidades de prestación de los servicios conforme a las funciones asignadas al alcalde local, atendiendo la disposición contenida en el capítulo IV del Decreto-Ley 1421 de 1993

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, negras afrocolombianas, raizales, palenqueras de la localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	99792,0	Unidades de Planeación Zonal – UPZ: (102) La Sabana y (37) Santa Isabel.	Personas	Secretaría Distrital de Planeación (SDP), Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos, Dirección de Estudios Macro, Dirección de Información, Cartografía y Estadística, y la Dirección de Sistemas, Visor de Población Bogotá D.C. 2022. • Secretaría Distrital de planeación, Recomendaciones para la incorporación de la Política Pública LGBTI en líneas y proyectos de inversión, 2021, Bogotá. • Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá Camina segura, Proyecto Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, Bogotá. • Criterios de viabilidad, elegibilidad enfoques de política pública del sector gobierno, Circular CONFIS 004 de 2024 y Circular SDP 022 de 2024.

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Alcaldía Local de Los Mártires	Cooperante	Contratación de talento humano	Apoyo a la gestión institucional.
2	Comunidad	Beneficiario	Culminación de sede de la alcaldía local	Espacios unificado de tramites y servicios a la ciudadanía

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la gestión institucional de la Alcaldía Local de Los Mártires, para fortalecer la gobernanza democrática local a través del desarrollo de capacidades institucionales, la promoción de la participación ciudadana activa y la implementación de estrategias innovadoras, con el fin de optimizar la prestación de servicios públicos, la transparencia, garantizando la equidad en la atención a las diversas poblaciones de la Localidad de Los Mártires.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	INTERVENCIÓN	Realizar las adecuaciones y dotaciones para la puesta en funcionamiento de la nueva sede de la Alcaldía Local de Los Mártires dentro del plazo establecido, cumpliendo con los estándares de calidad sostenibilidad definidos en el proyecto
2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Desarrollar acciones que promuevan la confianza institucional y el buen gobierno, orientada hacia el servicio al ciudadano y la optimización de procedimientos
3	IVC	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control que permitan la adecuada gestión de lo público en el territorio
4		
5		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

El proyecto tiene como propósito impulsar un sello confiable, transparente y fácil acceso para que la comunidad de la localidad de los mártires pueda ejercer control social y ser parte activa de las decisiones, a través de la armonización de acciones de inspección, vigilancia y control, fortalecimiento institucional e mejoramiento de la infraestructura de la sede.

COMPONENTE 1

Nombre **INTERVENCIÓN**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>En este componente se finalizará la construcción de la Sede de la Alcaldía Local de Los Mártires con el fin de tener un Centro Administrativo Local, Esta infraestructura, concebida bajo estándares de modernidad y eficiencia, permitirá centralizar y agilizar los trámites locales, facilitando así la interacción entre la ciudadanía y la administración.</p> <p>Al concentrar los servicios en un solo espacio físico, se promueve una gestión más eficiente de los recursos públicos, se fortalece la transparencia en los procesos administrativos. Asimismo, la nueva sede contribuirá a revitalizar el tejido social del sector, al convertirse en un punto de encuentro y referencia para la comunidad.</p> <p>VIGENCIA 2026</p> <p>Se realizará la dotación de la sede de la alcaldía local con mobiliario y se finalizará con las adecuaciones para el funcionamiento de la sede.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ SABANA	Voto nacional	Voto nacional
2026	UPZ SABANA	Voto nacional	Voto nacional
2027	UPZ SABANA	Voto nacional	Voto nacional
2028	UPZ SABANA	Voto nacional	Voto nacional

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	99.792	99.792	99.792	99.792

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
No aplican criterios de selección en tanto que se trata de acciones de intervención a la sede de la Alcaldía

COMPONENTE 2

Nombre **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Este componente busca el fortalecimiento de la gestión institucional de la Alcaldía Local de Los Mártires, a través de la promoción de la gobernabilidad democrática local mediante procesos de planeación y participación para el desarrollo local, que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía.</p> <p>Para esto, se desarrollarán actividades y/o acciones que desarrollan, promueven, fortalecen y consolidan las buenas prácticas en la administración pública en el nivel local del Distrito Capital en el marco de una gestión pública más inteligente, abierta, cercana y colaborativa, apoyada en la transformación digital y la innovación pública para brindar mejores servicios a la ciudadanía.</p> <p>Así mismo, tendrá el desarrollo de actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción, fomentando una participación ciudadana diversa e incluyente, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional dentro de las que se encuentran:</p> <p>a. Adquisición y modernización de infraestructura tecnológica. b. Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. c. Dotación de mobiliario. d. Adquisición de parque automotor. e. Manejo y administración de bienes inmuebles, toma física de inventarios y avalúos. f. Elementos de protección y gestión documental. g. Elementos de bioseguridad y desinfección. h. Pago de sentencias. i. Pago de Administradora de Riesgos Laborales ARL. Cuando aplique según normatividad vigente. j. Promoción y fortalecimiento de la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. k. Evaluación y seguimiento a la gestión pública local. l. Rendición de cuentas. m. Apoyo administrativo y logístico para realizar los Encuentros Ciudadanos. n. Apoyo administrativo y logístico para realizar los presupuestos participativos. o. Apoyo administrativo y logístico Banco de Iniciativas. p. Implementación del Plan de incentivos para los Consejos Locales de Planeación (Decreto Distrital 580 de 2023).</p> <p>VIGENCIA 2026 *Contratación de prestación de servicios del personal de la Alcaldía Local.</p>

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ Santa Isabel- La sabana	UPZ SANTA ISABEL, barrios: -Eduardo Santos, el Progreso, El Vergel, Santa Isabel, Veraguas. UPZ SABANA barrios: El Listón, Estación de la Sabana, La Eslanzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano, La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, El Conjunto Residencial Usatama, Unidad Residencial Coleseguros, La Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San Façon, Pensilvania.	Toda la localidad.
2026	UPZ Santa Isabel- La sabana	UPZ SANTA ISABEL, barrios: -Eduardo Santos, el Progreso, El Vergel, Santa Isabel, Veraguas. UPZ SABANA barrios: El Listón, Estación de la Sabana, La Eslanzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano, La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, El Conjunto Residencial Usatama, Unidad Residencial Coleseguros, La Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San Façon, Pensilvania.	Toda la localidad.
2027	UPZ Santa Isabel- La sabana	UPZ SANTA ISABEL, barrios: -Eduardo Santos, el Progreso, El Vergel, Santa Isabel, Veraguas. UPZ SABANA barrios: El Listón, Estación de la Sabana, La Eslanzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano, La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, El Conjunto Residencial Usatama, Unidad Residencial Coleseguros, La Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San Façon, Pensilvania.	Toda la localidad.
2028	UPZ Santa Isabel- La sabana	UPZ SANTA ISABEL, barrios: -Eduardo Santos, el Progreso, El Vergel, Santa Isabel, Veraguas. UPZ SABANA barrios: El Listón, Estación de la Sabana, La Eslanzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano, La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, El Conjunto Residencial Usatama, Unidad Residencial Coleseguros, La Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San Façon, Pensilvania.	Toda la localidad.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	99.792	99.792	99.792	99.792

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
No aplican criterios de selección en tanto que se trata de acciones de la administración local para garantizar procesos de transparencia como lo es la rendición de cuentas

COMPONENTE 3

Nombre	IVC
--------	-----

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>Dichas actividades se desagregan en dos (2) grandes componentes:</p> <p>1. Gestión IVC: son todas aquellas actividades tendientes a la materialización de la función policiva en torno a procesos de control urbanístico, cumplimiento de fallos judiciales, acciones preventivas, recuperación del espacio público, protección del patrimonio, los recursos naturales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica, la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios, entre otros. Fortalecimiento de autoridades de policía: actividades de fortalecimiento de las autoridades de policía local garantizando el efectivo cumplimiento de las normas de policía (capacidad institucional, modernización tecnológica, lineamientos, sistema de seguimiento y evaluación, entre otros).</p> <p>Algunos conceptos específicos se desagregan en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de personal para acciones de IVC, depuración, control urbanístico e Inspecciones, pesas y medidas (casa del consumidor), gestores ambientales, herramientas de medición. • Gastos en acciones de recuperación de ocupación ilegal o informal en diferentes zonas de la ciudad, recuperación de espacio público, entre otras. • Gasto para demoliciones y suministro de los insumos y recursos tendientes a generar los procesos de recuperación de predios que están ocupados de manera ilegal. <p>VIGENCIA 2025</p> <p>Contratación de personal del equipo de IVC, para acciones en territorio y adelantar diferentes actividades en el área.</p> <p>VIGENCIA 2026</p> <p>Contratación de personal del equipo de IVC, para acciones en territorio y adelantar diferentes actividades en el área.</p>

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPZ Santa Isabel- La sabana	UPZ SANTA ISABEL, barrios: -Eduardo Santos, el Progreso, El Vergel, Santa Isabel, Veraguas. UPZ SABANA barrios: El Listón, Estación de la Sabana, La Estandzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano, La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, El Conjunto Residencial Usatama, Unidad Residencial Coleseguros, La Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San Façon, Pensilvania.	Toda la localidad.
2026	UPZ Santa Isabel- La sabana	UPZ SANTA ISABEL, barrios: -Eduardo Santos, el Progreso, El Vergel, Santa Isabel, Veraguas. UPZ SABANA barrios: El Listón, Estación de la Sabana, La Estandzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano, La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, El Conjunto Residencial Usatama, Unidad Residencial Coleseguros, La Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San Façon, Pensilvania.	Toda la localidad.
2027	UPZ Santa Isabel- La sabana	UPZ SANTA ISABEL, barrios: -Eduardo Santos, el Progreso, El Vergel, Santa Isabel, Veraguas. UPZ SABANA barrios: El Listón, Estación de la Sabana, La Estandzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano, La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, El Conjunto Residencial Usatama, Unidad Residencial Coleseguros, La Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San Façon, Pensilvania.	Toda la localidad.
2028	UPZ Santa Isabel- La sabana	UPZ SANTA ISABEL, barrios: -Eduardo Santos, el Progreso, El Vergel, Santa Isabel, Veraguas. UPZ SABANA barrios: El Listón, Estación de la Sabana, La Estandzuela, La Favorita, La Pepita, Paloquemao, Panamericano, La Florida, Ricaurte, Samper Mendoza, San Victorino, Santa Fe, Voto Nacional, El Conjunto Residencial Usatama, Unidad Residencial Coleseguros, La Unidad Residencial San Façon y Bulevar de San Façon, Pensilvania.	Toda la localidad.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.	99.792	99.792	99.792	99.792

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
No aplica porque corresponde a acciones administrativas propias del que hacer de la administración local.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la gestión institucional de la Alcaldía Local de Los Mártires, para fortalecer la gobernanza democrática local a través del desarrollo de capacidades institucionales, la promoción de la participación ciudadana activa y la implementación de estrategias innovadoras, con el fin de optimizar la prestación de servicios públicos, la transparencia, garantizando la equidad en la atención a las diversas poblaciones de la Localidad de Los Mártires.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	INTERVENCIÓN

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Objetivo Especifico				
Realizar las adecuaciones y dotaciones para la puesta en funcionamiento de la nueva sede de la Alcaldía Local de Los Mártires dentro del plazo establecido, cumpliendo con los estándares de calidad sostenibilidad definidos en el proyecto				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 1 sede administrativa local	Sedes administrativas locales intervenidas.	Sedes adecuadas	1
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 1 sede administrativa local	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

OBJETIVO 2

Componente

FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Especifico				
Desarrollar acciones que promuevan la confianza institucional y el buen gobierno, orientada hacia el servicio al ciudadano y la optimización de procedimientos				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Fortalecimiento institucional.	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

OBJETIVO 3

Componente

IVC

Objetivo Especifico				
Realizar acciones de inspección, vigilancia y control que permitan la adecuada gestión de lo público en el territorio				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Realizar 4 estrategias de inspección vigilancia y control (una por vigencia).	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Inspección, vigilancia y control (IVC).	4
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Realizar 4 estrategias de inspección vigilancia y control (una por vigencia).	N/A	Índice de calidad del servicio brindado en las entidades distritales (Porcentaje)	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Intervenir 1 sede administrativa local	INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	\$ 212.535.000	\$ 78.075.000	\$ 190.957.015	\$ 196.489.638

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Administración Local						
Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional (una por vigencia)	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento institucional	\$ 4.781.650.466	\$ 4.879.687.000	\$ 4.201.054.331	\$ 4.322.772.025
					\$ 0	\$ 0
					\$ 0	\$ 0
					\$ 0	\$ 0
Realizar 4 estrategias de inspección vigilancia y control (una por vigencia).	IVC	IVC	\$ 1.382.405.534	\$ 897.862.000	\$ 1.336.669.105	\$ 1.375.427.463
					\$ 0	\$ 0
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 6.376.591.000	\$ 5.855.624.000	\$ 5.728.680.451	\$ 5.894.689.126
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						\$ 23.855.584.577

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Administrativos	Inadecuada descripción del bien o servicio requerido	Moderado	Menor	Desequilibrio económico	Revisión documental del proceso - Planeación y Contratación y presentación de la información a Comité de Contratación
Objetivo General	Administrativos	Inadecuada elaboración de estudios y diseños	Improbable	Menor	Retraso en la entrega del bien. Modificaciones contractuales. Desequilibrio económico.	Revisión documental del proceso - Planeación y Contratación y presentación de la información a Comité de Contratación
Productos	Legales	Incumplimiento de compromisos adquiridos por el contratista seleccionado con sus subcontratistas, suministradores de bienes y servicios.	Improbable	Menor	Retraso en la ejecución del contrato.	Requerimientos constantes al contratista. Activación de pólizas.
Actividades	Operacionales	Defecto en la instalación de equipos utilizados en el desarrollo de las actividades	Improbable	Insignificante	Retraso en la ejecución del contrato y en la entrega del bien	Verificación de cumplimiento de especificaciones. Supervisión en la instalación de equipos.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Contar con un espacio para toda la comunidad que facilite el acceso a los servicios de las diferentes instituciones locales y distritales.
Lograr la ejecución de las actividades administrativas de la Alcaldía Local y el cumplimiento del Plan de Desarrollo Local a través de la contratación de personal idóneo.
Continuar con las actividades de IVC a través de estrategias implementadas por el equipo contratado.
Fortalecer actividades de IVC a través de la dotación de elementos.
Desarrollar espacios de transparencia con la comunidad por medio de la rendición de cuentas y desarrollo de diálogos ciudadanos.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	JULIAN ESCOBAR	Correo electrónico:	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	JULIAN ESCOBAR	Correo electrónico:	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	JULIAN ESCOBAR	Correo electrónico:	julian.escobar@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	17/11/24	Formulación DTS
2	28/03/25	Se realizó actualización de la descripción del proyecto, gerencia del proyecto y hoja de vida del proyecto.
3	20/10/25	Se actualiza flujo financiero
4	30/12/25	Se actualiza descripción del proyecto y flujo financiero

